



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.**
Número de oficio: **FGE/UT/1245/2024**
Asunto: **Respuesta de Solicitud de acceso a
la información de No. de folio
250483000045024.**

Culiacán, Sinaloa, 26 de junio de 2024.

FOLIO 250483000045024.

En relación a su solicitud de información con número de folio: 250483000045024, recibida a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA, que para tal efecto prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en la que textualmente señala:

"Solicito el número de denuncias o carpetas de investigación abiertas por el delito de tortura desde el 2010 a la fecha, desglosado por año. Solicito el estatus de las carpetas, si siguen abiertas o se cerraron y el motivo. No solicito datos personales, lo único que se requiere es la estadística."

En relación a lo anterior, se informa que de conformidad en lo establecido en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, la Institución del Ministerio Público se organiza en una Fiscalía General del Estado como órgano público Constitucionalmente Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, promotor, respetuoso, protector y garante de los derechos humanos, cuya competencia es la investigación de los delitos del orden común cometidos en el territorio del Estado y de manera exclusiva, el ejercicio de la acción penal ante los tribunales.

En ese sentido, atendiendo lo señalado en los artículos 1, 3 fracción II y XXV, 4, 19, 20, 68 fracciones II, IV y V; 126 segundo párrafo, 128, 130, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le remite en documento **ANEXO** la información proporcionada por el área competente a esta Unidad de Transparencia.

Sírvase de fundamento lo dispuesto en el artículo 9, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa; y artículo 12, fracción I, inciso g) y 23 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto que tratar en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

LIC. SADDAM ABIGAEL SOSA GUTIÉRREZ.
C.c.p. Archivo.-



Dirección General de Tecnologías de Información

Número: DGTI/1792/2024
Asunto: El que se indica
Culiacán, Sin; a 19 de Junio de 2024.

**LIC. SADDAM ABIGAEI SOSA GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

Dando cumplimiento a su solicitud de información mediante oficio 1131/2024, de fecha de recibido 18 de Junio de 2024, mediante el cual solicita lo siguiente:

"Solicito el número de denuncias o carpetas de investigación abiertas por el delito de tortura desde el 2010 a la fecha, desglosado por año. Solicito el estatus de las carpetas, si siguen abiertas o se cerraron y el motivo. No solicito datos personales, lo único que requiere es la estadística."

Para el seguimiento de la información pública número de folio **250483000045024**, recibido a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA.

Por lo anterior, una vez concluido el proceso de búsqueda con los criterios previamente establecidos, en los bancos de información digital de esta institución, sin omitir que se deriva del registro que realizan en los sistemas, el personal de las diferentes áreas en el ejercicio de sus funciones.

Se anexan impresiones con los resultados obtenidos a la fecha que se informa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN**



LIC. NICOLÁS CARLOS SÁNCHEZ GAMACHO.

C.C.P.- ARCHIVO.
L'NCSC/DUAE/RHM

**DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN**



SOLICITO LO SIGUIENTE:

“Solicito el número de denuncias o carpetas de investigación abiertas por el delito de tortura desde el 2010 a la fecha, desglosado por año. Solicito el estatus de las carpetas, si siguen abiertas o se cerraron y el motivo. No solicito datos personales, lo único que requiere es la estadística”

DELITO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TORTURA	6	16	30	69	96	132	238	105	76	73	80	88	56	52	16

NOTA: SON CARPETAS DE INVESTIGACION INICIADA POR DELITO DE TORTURA, DEL 01 ENERO DE 2010 AL 18 JUNIO DE 2024

ESTATUS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACUMULADA	0	0	0	0	0	0	0	1	4	2	0	8	3	0	0
ARCHIVO TEMPORAL	2	3	7	15	22	36	49	2	0	0	0	0	0	0	0
INCOMPETENCIA	0	1	0	2	3	0	2	2	6	2	0	2	1	0	0
NO EJERCICIO	0	0	3	8	7	5	33	0	0	0	1	0	0	0	0
TRAMITE	4	12	20	44	64	91	154	100	66	69	79	78	52	52	16
Total general	6	16	30	69	96	132	238	105	76	73	80	88	56	52	16

NOTA: ES EL ESTATUS DE LA CARPETA DE INVESTIGACION INICIADA POR EL DELITO DE TORTURA, DEL 01 ENERO DE 2010 AL 18 DE JUNIO DE 2024